



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 383ª Reunión Ordinaria



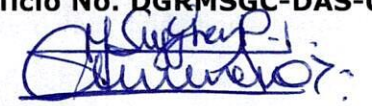
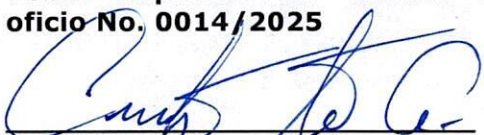
Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-057-25 (CAGEG-041/2025) Segunda Convocatoria Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **22 de agosto de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.


I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

<p>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019</p> 	<p>C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025</p> 
<p>C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024</p> 	<p>C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025</p> 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

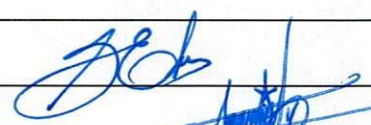

<p>C. Omar Macías Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz</p> 	<p>C. Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz</p> 
<p>C. Carlos Eduardo Arévalo Vázquez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz</p> 	<p>C. Griselda Ramírez García Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 
<p>C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 	<p>C. Arturo Velázquez Gutiérrez Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 
<p>C. Vianney Ávalos Montiel Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz</p> 	<p>c. José Alberto Domínguez Sánchez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz</p> 



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-057-25 (CAGEG-041/2025) Segunda Convocatoria, Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional:**

Nombre	Firma
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Socorro Elizabeth Ornelas Chávez	
MIGUEL CABALLERO S. DE R.L. DE C.V. Samuel Sánchez Rodríguez	

POWERHIT, S.A. DE C.V. Erick Valladares Salazar	
ARMOR LIFE LAB S.A. DE C.V. Dulce Monroy Garatachia	
GAPPY ARMOR MÉXICO, S.A. DE C.V. Romel Flores García	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

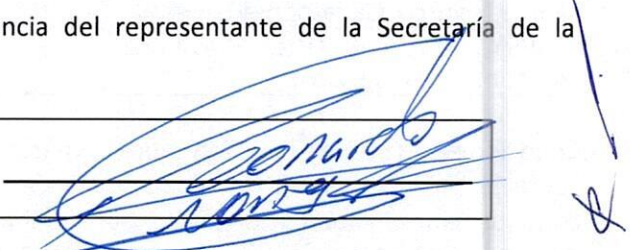
IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del

Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Luis Leonardo Noriega Moreno



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:50 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **22 de agosto de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the word "Acta" and the date "22/08/2025".

Relación de preguntas
Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-057-25 (CAGEG-041/2025) Segunda Convocatoria
Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

Nombre: GAPPY ARMOR MEXICO SA DE CV
R:F:C: GAM060710LK9

PREGUNTA No.1.- BASES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EN CASO QUE LA PERSONA QUE SE PRESENTE AL ACTO DE REGISTRO DE PROPUESTAS, PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, NO SEA EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, PODRA ACREDITAR SU PERSONALIDAD MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ¿FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: La presentación de propuestas técnicas y económicas podrá ser llevada a cabo por cualquier persona que designe el licitante, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el Anexo R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la sala de juntas de la Dirección General. Para el acto de apertura podrá presentar la carta poder, siempre y cuando las propuestas técnicas y económicas se encuentren con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado.

PREGUNTA No. 2.- BASES NUMERAL II INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION INCISO j) FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE SALIR FAVORECIDOS Y/O ADJUDICADOS CON ALGUNA DE LAS PARTIDAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPARA SE NOS PUEDA ENTREGARA UN CONTRATO Y PEDIDO EN ORIGINAL PARA NUESTRO EXPEDIENTE INTERNO SE ACEPTA?

Respuesta: En caso de resultar adjudicado podrá solicitarlo a la firma de contrato con el personal de la Coordinación Jurídica.

PREGUNTA No. 3.- BASES NUMERAL III, PUNTO 1, LA CONVOCANTE INDICAN DE PREFERENCIA SE DEBERA INCLUIRSE UN INDICE DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR, EN ESTE SENTIDO ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA NO PRESENTACION DE DICHO INDICE NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo se recomienda su presentación por orden y para certeza de los licitantes.

PREGUNTA No. 4.- ANEXO I PARTIDA 3 CLAVE 283000000110 EQUIPO ANTIMOTIN;

A) SOLICITAN UN EQUIPO ANTIMOTIN CON CARACTERISTICAS QUE SON DE UN FABRICANTE EL CUAL ESTE EQUIPO YA ESTA DESCONTINUADO EN EL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON MAYORES CARACTERISTICAS A LAS SOLICITADAS SE ACEPTA?

Respuesta: Las especificaciones del equipo antimotín son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos, podrá ofertar mayores características siempre y cuando cumpla con los demás requisitos y características técnicas solicitadas en las bases y anexos de la presente licitación.

B) SOLICITAN QUE LLEVE EN LA CORAZA FRONTAL EN LA PARTE EXTERIOR DEL PROTECTOR DE PECHO LETRERO MOLDEADO CON LA LEYENDA "POLICIA"; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EL TRAJE ANTIMOTIN CON LETRERO DE "POLICIA" EN PARCHES DESMONTABLE POR MEDIO DE FELPA Y VELCRO PARA SU COLOCACION, EN RETRO-REFLEJANTE EN FONDO NEGRO Y LETRAS EN BLACO , SE ACEPTA?

Respuesta: Podrá ofertar en parche desmontable por medio de felpa y velcro para su colocación, en retro-reflejante en fondo negro y letras en blanco, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.

C) EN LA DESCRIPCION DE ESTA PARTIDA SOLICITAN; GUANTE TACTICO PRENDA, CUYA FINALIDAD ES LA DE ROTEGER LAS MANOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR O EL PRODUCTO QUE SE VAYA A MANIPULAR (PARA: RAPEL, TIRADOR, MOTOCICLISTA, TACTICO, ARMAS CORTANTES Y DE USO INDUSTRIAL)."" Y/O GUANTE PIEL TACTICO KEVLAR, RESISTENTE CORTES/FLAMA. REVESTIMIENTO DE KEVLAR® RESISTENTE A LAS CORTADURAS Y AL FUEGO. REFORZADO EN LOS NUDILLO Y LAS PUNTAS DE LOS DEDOS. PALMA DE PIEL DE CABRA CON VARIAS CAPAS. PUÑO ELASTICO CON CERRADURA DE GANCHO Y LAZO. PESTAÑA PARA JALAR EN LA MUÑECA., POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE CARACTERISTICA NOS DEBEMOS DE APEGAR YA QUE SON CARACTERISTICAS DIFERENTES, Y ASI MISMO NOS INDIQUEN SI ES GUANTE ES TACTICO O DEBERA SER GUANTE ANTIMOTIN DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS DEMAS EQUIPOS SOLICITADOS EN ESTA PARTIDA FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Se aclara que se deja sin efecto las características para los guantes tácticos: "para rapel y de uso industrial" solicitadas en el Anexo I, debiéndose apegar a las demás características técnicas solicitadas en el Anexo I para dicha partida. Se aclara que se requiere guante táctico para el equipo antimotín.

D) EN LA DESCRIPCION DE ESTA PARTIDA MASCARA ANTIGAS, SOLICITAN QUE CUENTE CON 6 CINTAS DE AJUSTE DE LIBERACION RAPIDA Y PARA UN CIERRE HERMETICO, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERAN COMO MINIMO LAS 6 CINTAS DE AJUSTE DE AJUSTE DE LIBERACION RAPIDA Y PARA UN CIERRE HERMETICO DE LA MASCARA FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Es correcta su apreciación, debe contar como mínimo 6 cintas de ajuste de liberación rápida para un cierre hermético.

E) EN LA DESCRIPCION DE ESTA PARTIDA MASCARA ANTIGAS, INDICAN EN LA DESCRIPCION (FILTROS) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS INDIQUE CON CUANTOS FILTROS P/100CS/CN SE DEBERAN OFERTAR LA MASCARA ANTIGAS

Respuesta: Se aclara que deberá ofertar mínimo con 1 filtro P/100CS/CN.

F) ESCUDO ANTIMOTIN; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL SERA LA LEYENDA, ETIQUETA O LOGOTIPO QUE LLEVARA EL ESCUDO ANTIMOTIN YA QUE EN LA DESCRIPCION DEL BIEN DEL ANEXO TECNICO MENCIONA LOGOTIPO POLICIA Y EN EL ANEXO S INDICAN EL DISEÑO DE LOGOTIPO POLICIA MUNICIPAL EN DOS RENGLONES CON MEDIDAS DE 60 CMS X 16 CMS FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: La leyenda deberá de ser "POLICÍA MUNICIPAL" con medidas de 60 cms X 16 cms, dejando sin efecto lo mencionado en el Anexo I para dicha característica.

G) ESCUDO ANTIMOTIN: SOLICITAN QUE EL ESCUDO LLEVE UNA BARRA DE ALUMINIO EN EL FILO SUPERIOR DEL ESCUDO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA PRESENTAR UNA BARRA ANTIMACHETE SUPERIOR A LO SOLICITADA SE ACEPTA?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

PREGUNTA No. 5 ANEXO S :SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS INDIQUE SI LAS MEDIDAS DEL LOGO PLASMADAS EN ESTE ANEXO 60 CMS X 16 CMS SON LAS CORRECTAS YA QUE EN LA DESCRIPCION DEL ESCUDO LAS MEDIDAS DEL ESCUDO SOLICITADAS SON 90 CMS DE ALTO POR 50 CMS DE ANCHO POR LO QUE LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO EN MENCION NO COINCIDEN CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS DEL ESCUDO POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUALES SERIAN LAS MEDIDAS CORRECTAS DE LA CALCOMANIA FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Se aclara que las medidas correctas son de 60 cms X 16 cms, dejando sin efecto las medidas 90 cms x 50 cms señaladas en el Anexo I.

PREGUNTA No: 6 ANEXO P PRUEBAS DE RESISTENCIA CASCOS ANTIMOTIN

A) INDICAN QUE EL CASCO SE COLOCARA EN UNA BASE PARA LA PRUEBA DE RESISTENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS INDIQUE SI LA BASE QUE MECIONAN Y EN LA QUE SE REALIZARAN LAS PRUEBAS SE REFIEREN A UNA BASE QUE SIMULA LA CABEZA DE UNA PERSONA PARA LA AMORTIGUACION DEL CASCO EN CASO DE RECIBIR UN GOLPE DE ARRIBA HACIA ABAJO FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: El casco se colocará sobre una base sólida y no simula la cabeza de una persona.

B) EN EL DESCRIPCION DE LOS BIENES INDICAN QUE EL CASCOS DEBERA DE PROTEGER DE OBJETOS COMO PIEDRAS, PALOS U OTROS, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE REALICEN LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA CON LOS OBJETOS MENCIONADOS EN LA DESCRIPCION DE LOS BIENES SE ACEPTA?.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo establecido en el Anexo P pruebas de resistencia equipo antimotín.

PREGUNTA No.7 ANEXO P PRUEBAS DE RESISTENCIA ESCUDO DEL EQUIPO ANTIMOTIN

A) EN ESTE ANEXO SE MENCIONA QUE LA PRIMERA PRUEBA SE REALIZARA CON BATE DE BIESBOL O CON BARRA DE ACERO, UN SOLO GOLPE CON EL BATE DE BEISBOL O CON LA BARRA DE ACERO DE ARRIBA HACIA ABAJO EN LA PARTE SUPERIOR DEL ESCUDO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE SE OMITA LA PRUEBA CON BATE DE BIESBOL O CON BARRA DE ACERO YA QUE EN LA DESCRIPCION DEL ESCUDO INDICAN QUE DEBERA LLEVAR UNA BARRA DE ALUMINIO ANTIMACHETES QUE EVITE QUE EL ESCUDO SE PARTA POR IMPACTO DE MACHETE, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS PRUEBAS DE REISTENCIA SE REALICEN DE ACUERDO A LA SEGUNDA PRUEBA PLASMADA EN ESTE ANEXO "SEGUNDA PRUEBA CON MACHETE" SE ACEPTA FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo establecido en el Anexo P pruebas de resistencia equipo antimotín.

PREGUNTA No.8 ANEXO P DE PRUEBAS DE RESISTENCIA QUE SE REALIZARAN A LAS ESPINILLERAS ANTIMOTIN

A) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUE TIPO DE BASE SE REALIZARAN LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA A LAS ESPINILLERAS FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Las espinilleras se colocarán sobre una base sólida para realizar la prueba de resistencia.

PREGUNTA No.8 ANEXO P DE PRUEBAS DE RESISTENCIA QUE SE REALIZARAN AL CHALECO ANTIMOTIN (PETO)

A) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUE SUPERFICIE SE REALIZARAN LAS PRUEBAS AL CHALECO ANTIMOTIN (PETO) FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: El chaleco antimotín (peto) se colocará sobre una base sólida para realizar la prueba de resistencia.

PREGUNTA No.9 ANEXO J

A) EN EL TEXTO DE ESTE ANEXO INDICAN LO SIGUIENTE, Se entregan los siguientes bienes correspondientes a la licitación en calidad de muestra en el almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en carretera Guanajuato - Juventino Rosas Km. 9.5 en la ciudad de Guanajuato, Gto., en horario de 9:00 a 14:30 hrs., salvo el día 02 de julio del 2025, cuando el horario terminará a las 09:00 hrs. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS INDIQUE CUAL ES EL ULTIMO DIA Y LA HORA DE RECEPCION DE MUESTRAS FAVOR DE ACLARAR

Respuesta: De conformidad al inciso c) numeral I. Información específica de la Licitación, la recepción de las muestras físicas presentadas por los licitantes participantes será a más tardar el día 29 de agosto de 2025 en el Almacén de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Carretera Guanajuato – Juventino Rosas km. 9.5 en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas, salvo el día 29 de agosto de 2025, cuando el horario terminará a las 11:00 horas.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MIGUEL CABALLERO S. DE R. L. DE C. V.

RFC: MCA-050930-IR3

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

II. INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN

INCISO B – CARACTERISTICAS DE MUESTRAS

PARTIDAS: 1 y 6

1.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y CONFIRME SI LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEMOS PRESENTAR DE MUESTRA FISICA UN CASCO BALISTICOS POR CADA PARTIDA EN TOTAL 2 CASCOS O UN SOLO CASCO PARA AMBAS PARTIDAS YA QUE SON CARACTERISTICAS IGUALES ¿FAVOR DE CONFIRMAR?

Respuesta: Podrá presentar una sola muestra para las partidas 1 y 6 debiendo especificar en su etiqueta de identificación la relación de partidas a las que corresponde; siempre y cuando la muestra cumpla con todos los requisitos solicitados en el Anexo I y I-A.

PARTIDAS: 1 y 6

2.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y CONFIRME SI LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEMOS PRESENTAR DE MUESTRA FISICA UN CHALECO BALISTICO Y SUS RESPECTIVAS PLACAS BALISTICAS POR CADA PARTIDA EN TOTAL 2 O UN SOLO CHALECO CON SUS PLACAS BALISTICAS PARA AMBAS PARTIDAS YA QUE SON CARACTERISTICAS IGUALES ¿FAVOR DE CONFIRMAR?

Respuesta: Las partidas 1 y 6 corresponden a Casco Balístico Tipo Pasgt Nivel III-A. Por lo anterior, no aplica su pregunta; si se refiere a las partidas 2 y 5 podrá presentar una sola muestra, debiendo especificar en su etiqueta de identificación la relación de partidas a las que corresponde; siempre y cuando la muestra cumpla con todos los requisitos solicitados en el Anexo I y I-A.

III. PRESENTACION DE OFERTAS

NUMERAL 1.15

3.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO QUE SOLICITAN EN LA PARTIDA 7 UNA GARANTIA EN LAS PLACAS BALISTICAS POR 5 AÑOS Y EN LA PARTIDA 2 Y 5 PARA LAS PLACAS BALISTICAS UNA GARANTIA DE 7 AÑOS, SIENDO EL MISMO NIVEL DE BLINDAJE Y MATERIAL BALISTICO.

COLOCAMOS EN TODAS LAS PARTIDAS QUE INCLUYAN PLACAS BALISTICAS NIVEL IV GARANTIA DE 7 AÑOS O TAL CUAL Y COMO LA SOLICITAN

¿FAVOR DE CONFIRMAR?

Respuesta: Es correcta su apreciación, para la partida 7 se solicita una garantía de 5 años en paneles balísticos y para las partidas 2 y 5 una garantía de 7 años en paneles balísticos, pudiendo ofertar mayor tiempo de garantía en todas las partidas sin ser obligatorio para los demás licitantes.

REQUISITOS ADICIONALES PARA: LAS PARTIDAS 1 y 6 (CASCO BALISTICO TIPO PASGT NIVEL IIIA) DEL ANEXO I NUMERAL 1.22

4.- LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA DEL TITULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEMOS DE PRESENTAR EL TITULO DE REGISTRO DE MARCA DONDE SE MENCIONE EL PRODUCTOS OFERTADO PARA ESTA PARTIDA COMO ES (CASCO), INCLUYENDO LA CLASE 9 QUE SE REFIERE A EQUIPO DE PROTECCION

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: No es correcta su apreciación, no se está solicitando que deba especificar la clase (9), sin embargo, deberá presentar Copia del Título de registro de marca de los bienes ofertados (casco) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a nombre del fabricante, como se solicita en el numeral 1.22 de las bases de la presente licitación.

C. DOCUMENTOS PARA CHALECOS Y PLACAS

PARTIDAS 2, 5 y 7 (CHALECOS BALISTICOS NIVEL IIIA PLACAS NIVEL IV)

NUMERAL 1.40

5.- LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA DEL TITULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEMOS DE PRESENTAR EL TITULO DE REGISTRO DE MARCA DONDE SE MENCIONEN LOS PRODUCTOS OFERTADOS PARA ESTA PARTIDA COMO SON (CHALECOS Y PLACAS), INCLUYENDO LA CLASE 9 QUE SE REFIERE A EQUIPO DE PROTECCION

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: No es correcta su apreciación, no se está solicitando que deba especificar la clase (9), sin embargo, deberá presentar Copia simple y legible del Título de registro de marca de los bienes ofertados (chalecos) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a nombre del fabricante como se solicita en el numeral 1.40 de las bases de la presente licitación. Se aclara que deberá mencionar chalecos y placas.

C. DOCUMENTOS PARA CHALECOS Y PLACAS

PARTIDAS 2, 5 y 7 (CHALECOS BALISTICOS NIVEL IIIA PLACAS NIVEL IV)

NUMERAL 1.42

6.- LA CONVOCANTE SOLICITA CARTA DE RESPALDO DE LA ASEGURADORA

¿DEBEMOS DE PRESENTAR 2 CARTAS TODA VEZ QUE SOLICITAN GARANTIAS DIFERENTES ENTRE LAS PARTIDAS 2 Y 5 (7 AÑOS) Y LA PARTIDA 7 (5 AÑOS)?

¿FAVOR DE CONFIRMAR?

Respuesta: Podrá presentar una o dos cartas siempre y cuando cumpla con las garantías solicitadas para cada partida, en el entendido de que las garantías solicitadas son mínimas, debiendo especificar la o las partidas a las que hace referencia.

C. DOCUMENTOS PARA CHALECOS Y PLACAS

PARTIDAS 2, 5 y 7 (CHALECOS BALISTICOS NIVEL IIIA PLACAS NIVEL IV)

NUMERAL 1.44

7.- LA CONVOCANTE SOLICITA CARTA ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA ACOMPAÑADA DE SU CERTIFICACIÓN CON FIRMA ELECTRÓNICA O CÓDIGO QR, DEL FABRICANTE DE CADA UNO DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACIÓN DEL PANEL Y PLACA BALÍSTICA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE:

¿SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA CERTIFICACIÓN CON FIRMA ELECTRÓNICA O CÓDIGO QR, QUE SE DEBERÁ ACOMPAÑAR Y A LA QUE SE HACE REFERENCIA ES LA QUE SE REALIZA ANTE NOTARIO PÚBLICO?

Respuesta:

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá presentar carta original con firma autógrafa del fabricante de cada uno de los materiales balísticos utilizados para la fabricación del panel y placa

balística, misma que deberá acompañar de la certificación de la firma autógrafa de la carta, dicha certificación podrá contener firma electrónica o código QR. En caso de haber sido expedido en el extranjero deberá estar acompañado del apostillamiento de la autoridad correspondiente, así como su traducción simple al español.

8.- LA CONVOCANTE EN LA NOTA DEL PUNTO 1.44 SEÑALA LO SIGUIENTE: PARA LA CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO CONSIDERAR QUE SI FUE EXPEDIDO EN TERRITORIO NACIONAL DEBERÁ CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, PARA EL CASO DE HABER SIDO EXPEDIDO EN EL EXTRANJERO DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO DEL APOSTILLAMIENTO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DE SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

PARA EL CASO DE QUE LA CARTA HAYA SIDO EXPEDIDA EN EL EXTRANJERO, SE DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA CON LA CERTIFICACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO Y ADICIONALMENTE SE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL APOSTILLAMIENTO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: No es correcta su apreciación si el documento fue expedido en territorio nacional deberá contar con la certificación ante notario público, para el caso de haber sido expedido en el extranjero deberá estar acompañado del apostillamiento de la autoridad correspondiente, así como de su traducción simple al español.

9.- LA CONVOCANTE EN LA NOTA DEL PUNTO 1.44 SEÑALA LO SIGUIENTE: PARA LA CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO CONSIDERAR QUE SI FUE EXPEDIDO EN TERRITORIO NACIONAL DEBERÁ CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, PARA EL CASO DE HABER SIDO EXPEDIDO EN EL EXTRANJERO DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO DEL APOSTILLAMIENTO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DE SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

PARA EL CASO DE QUE LA CARTA HAYA SIDO EXPEDIDA EN EL EXTRANJERO, SE PUEDE PRESENTAR LA CARTA DEBEIDAMENTE APOSTILLADA ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, SIN NECEDAD DE ESTAR CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá presentar carta original con firma autógrafa del fabricante de cada uno de los materiales balísticos utilizados para la fabricación del panel y placa balística, misma que deberá acompañar de la certificación de la firma autógrafa de la carta, dicha certificación podrá contener firma electrónica o código QR. En caso de haber sido expedido en el extranjero deberá estar acompañado del apostillamiento de la autoridad correspondiente, así como su traducción simple al español.

REQUISITO ADICIONAL PARA LAS PARTIDAS 4 (ESCUDO BALISTICO NIVEL III) DEL ANEXO I
NUMERAL 1.46

10.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y CONFIRME SI PARA ESTA PARTIDA SE REQUIERE QUE PRESENTEMOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES EL REPORTE DE PRUEBA SOBRE UN ESCUDO TERMINADO INCLUYENDO 1 DISPARO EN LA MIRILLA CON EL CALIBRE 7.62 X 51 NATO DE ACUERDO AL NIVEL III SOLICITADO, DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE LA NIJ 0108.01

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

REQUISITO ADICIONAL PARA LAS PARTIDAS 4 (ESCUDO BALISTICO NIVEL III) DEL ANEXO I
NUMERAL 1.48

11.- LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA DEL TITULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEMOS DE PRESENTAR EL TITULO DE REGISTRO DE MARCA DONDE SE

MENCIONEN LOS PRODUCTOS OFERTADOS PARA ESTA PARTIDA COMO ES EL (ESCUDO), INCLUYENDO LA CLASE 9 QUE SE REFIERE A EQUIPO DE PROTECCION

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: No es correcta su apreciación, no se está solicitando que deba especificar la clase (9), deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.48 de las bases de la presente licitación que señala: 1.48 Copia del Título de registro de marca de los bienes ofertados (escudo) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad industrial a nombre del fabricante.

ANEXO 1

PARTIDAS: 1 y 6

12.- LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA METALICA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SOLICITAN UNA HEBILLA METALICA O COMBINACION POLIMERO CON METAL

¿NOS PUEDE ACLARAR?

Respuesta: se aclara que debe ser metálica en la parte interna de los componentes y podrá estar recubierta de polímero. Se aclara que no se aceptará 100% polímero.

ANEXO 1

PARTIDAS: 1 y 6

13.- LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA METALICA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION

¿SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA HEBILLA METALICA PUEDE SER DE LIBERACION RAPIDA O CUALQUIER TIPO DE SOLUCION DE LIBERACION?

Respuesta: Se aclara que la hebilla metálica deberá de ser de liberación rápida.

ANEXO 1

PARTIDAS: 1 y 6

14.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL CASCO BALISTICO CON SISTEMA DE SUSPENSION CON SOLO PADS SIN MALLA

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes y se aclara que el sistema de suspensión deberá ser tipo pads mínimo 7 pads y no se solicita sistema de suspensión con malla en la coronilla.

ANEXO 1

PARTIDAS: 1 y 6

15.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE TIPO DE COMPOSICION DEBEN DE TENER LOS PADS, YA QUE EN EL MERCADO EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE MATERIALES

¿NOS PUEDE ACLARAR POR FAVOR?

Respuesta: Se aclara que para las partidas 1 y 6 deberán considerar la composición de los pads deberán ser de poliuretano de alta densidad, encapsulados en material 100% poliéster y terminado suave al tacto.

ANEXO 1

PARTIDAS: 2, 5 Y 7

16.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL CHALECO BALISTICO Y PLACA BALISTICA QUE OFERTEMOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTAS PARTIDAS DEBEN DE SER DE LA MISMA MARCA Y DEL MISMO FABRICANTE

¿FAVOR DE CONFIRMAR?

Respuesta: Es correcta su apreciación, de conformidad a lo establecido en el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las Bases de la Presente Licitación.

ANEXO 1

PARTIDAS: 4

17.- LA CONVOCANTE SOLICITA UN ESCUDO BALISTICO NIVEL III QUE EN LA CUBIERTA DE LA PARTE EXTERNA ESTE ELABORADO EN MATERIAL TEXTIL
SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SI PODEMOS OFERTAR UN ESCUDO CON LA CUBIERTA EN MATERIAL POLIURA QUE LE DA UNA MAYOR DURABILIDAD Y PROTECCION AL MATERIAL BALISTICO
¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

ANEXO 1

PARTIDAS: 4

18.- LA CONVOCANTE SOLICITA UN ESCUDO BALISTICO NIVEL III
SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL ESCUDO BALISTICO SOLICITADO DEBERA SER CURVO Y RECTO
¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: Se aclara que el escudo deberá ser curvo, no recto.

ANEXO 1

PARTIDAS: 4

19.- LA CONVOCANTE SOLICITA UN ESCUDO BALISTICO NIVEL III CON MEDIDAS DE 100 CM DE LARGO X 60 CM DE ANCHO CON UNA TOLERANCIA DE MAS MENOS 5 CM PARA AMBAS MEDIDAS Y DEBERA CONTAR CON MIRILLA BALISTICA CON MEDIDAS DE 29 CM DE LARGO X 12 CM DE ANCHO MAS MENOS 3 CM PARA AMBAS MEDIDAS
SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN ESCUDO BALISTICO CON LAS MEDIDAS DE 90 CM DE LARGO X 60 CM DE ANCHO MAS MENOS 5 CM PARA AMBAS MEDIDAS Y UNA MIRILLA DE BALISTICA DEL MISMO NIVEL III CON UNAS MEDIDAS DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ANCHO MAS MENOS 3 CM PARA AMBAS MEDIDAS
YA QUE LA DESCRIPCION QUE PIDEN EQUIVALE A UN ESCUDO BALISTICO CON UN PESO MAYOR A LAS 20 KG Y EL QUE PROPONEMOS ES DE 16 KG UN ESCUDO MAS MANIOBRABLE PARA LOS ELEMENTOS
¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Nombre: ARMOR LIFE LAB

RFC: ALL141128TY0

APARTADO "CONDICIONES" INCISO F

1.-SE PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS DE FORMA CONJUNTA;

De acuerdo a lo establecido en el artículo 59 fracción 1 , 65 en su fracción 8 de la Ley de contratación adquisiciones y arrendamientos del estado de Guanajuato, en el que se menciona que la licitación pública será de carácter nacional cuando así se establezca , lo cual ,se refiere en el nombre y número de licitación que nos ocupa y en las bases de la misma , bajo ese contexto, en la licitación se invita a la participación de personas físicas o morales única y exclusivamente a las constituidas en territorio nacional , de acuerdo a la ley de sociedades mercantiles y demás normatividad en materia.

- Sobre el particular se solicita a la entidad tenga a bien aclarar, si en la presentación de propuestas conjuntas, se permite la participación de empresas extranjeras, y de ser el caso afirmativo, solicitarle amablemente a esa entidad se limite aceptar única y exclusivamente a la participación sociedades nacionales para el caso de presentación de propuestas conjuntas ,(de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 fracción 1 , 65 en su fracción 8 de la Ley de contratación adquisiciones y arrendamientos

del estado de Guanajuato) toda vez , que el carácter y objeto de la licitación en comento, es bajo el procedimiento de licitación pública NACIONAL y la limitación de la participación a personas morales nacionales tiene como finalidad garantizar que los recursos públicos se destinen a fortalecer la economía interna, generando un impacto directo en la creación y preservación de empleos para los mexicanos. Asimismo, fomenta el consumo de productos y servicios de origen nacional, impulsando a las cadenas de proveeduría locales y asegurando que el valor agregado permanezca en el país.

- La presente petición no busca restringir la competencia de manera injustificada, sino asegurar que el gasto público tenga un efecto multiplicador positivo en la economía mexicana. ¿Se acepta?

Respuesta: Podrá presentar propuesta conjunta de conformidad con lo establecido en el inciso f) del apartado VII. Condiciones de la presente licitación.

2. En alcance con la petición anterior solicitamos se limiten a la participación únicamente de empresas constituidas en México, incluyendo las empresas que son filiales en México con matrices extranjeras. Reiterando que la presente licitación es de carácter nacional ¿se acepta?

Respuesta: El presente procedimiento licitatorio es de carácter "Público Nacional" por lo que deberá apegarse a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

3. COPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE MARCA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS A NOMBRE DEL FABRICANTE. PARTIDA 1 y 6 PUNTO 1.22, PARTIDA 2, 5 Y 7 punto 1.40, y PARTIDA 4 punto 1.48 y apartado de aspectos generales.

3.1 En relación a la solicitud de la entidad requirente, en la que manifiesta que se deberá exhibir por la licitante copia sin especificar si deberá ser certificada o simple del registro de marca de los productos ofertados a nombre del fabricante licitante participante, se solicita a la convocante nos aclare si ¿deberá presentarse original o copia certificada para cotejo y copia simple?

Respuesta: Deberá apegarse al requisito solicitado en el numeral 1.22, 1.40 y 1.48 de las bases de la presente licitación, el cual menciona Copia del Título de registro de marca de los bienes ofertados (cascos) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a nombre del fabricante.

3.2 Nuestra empresa cuenta con el registro vigente de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad en la Clase 40 de la Clasificación Internacional de Niza, que ampara TRATAMIENTO DE MATERIALES PARA LA FABRICACION DE CHALECOS BLINDADOS, FABRICACION DE PLACAS BALISTICAS BLINDADAS, FABRICACION DE PANELES BALISTICOS BLINDADOS, FABRICACION DE EQUIPO ANTIMOTIN EQUIPO ANTIMOTIN BLINDADO, FABRICACION DE ESCUDOS BALISTICOS BLINDADOS, FABRICACION DE CASCOS BLINDADOS.

Sobre el particular, de conformidad con la Clasificación Internacional de Niza, 12ª edición (2025) específicamente en su " nota explicativa", se advierte que la Clase 40 comprende principalmente el procesamiento, la transformación y la producción de objetos, incluidos los servicios de fabricación por encargo y que dicha actividad, se considerará complementaria a la actividad comercial principal del fabricante o a los productos que comercializa, por lo que, en concordancia con las actividades y objeto principal que se describe en la documentación que acredita la legal constitución de mi representada, el registro de marca que nuestra empresa posee (Clase 40) acredita plenamente nuestra actividad de fabricación y transformación comercialización y uso de marca de los bienes objeto de la licitación de referencia.

En este sentido, y atendiendo al principio de máxima participación de licitantes, solicitamos amablemente a la convocante sea procedente que se acepte como válido el registro de marca en Clase 40 a nombre del fabricante, debido a que en procesos que anteceden únicamente se ha permitido que se presente el

registro ante la clase 9 limitando la libre participación y favoreciendo a empresas distribuidoras y no fabricantes, por lo anterior y a efecto de no restringir injustificadamente la competencia y permitir la incorporación de nuevas tecnologías, procesos y componentes en beneficio del Estado, ¿se acepta nuestro registro de marca en cumplimiento de los puntos mencionados con antelación?

Respuesta: Se aclara que no se solicita clase 9 o clase 40; para dar cumplimiento a este requisito deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.22, 1.40 y 1.48 de las bases de la presente licitación.

3.3 Tomando en cuenta los procedimientos anteriores en los que la convocante acepta únicamente el registro de marca a nombre del fabricante de la clase 9, hacemos de su conocimiento que mi representada cuenta con una solicitud de marca dentro de la clase nueve, que a la fecha se encuentra en proceso de ser emitido y puede acreditar exhibiendo la documentación pertinente ante el IMPI, solicitamos que en caso de no aceptar la clase 40, se permita presentar dicho trámite y se de por cumplido. ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se precisa que no se está solicitando la clase 9 o clase 40 y que para dar cumplimiento al requisito deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.22 de las bases de la presente licitación.

4. PUNTO 1.32 DE ASPECTOS GENERALES

Pregunta: En relación con las especificaciones técnicas del chaleco balístico, solicitamos a la entidad convocante nos confirme si, al requerir la presentación de certificaciones para los tamaños de paneles balísticos **C2 a C4**, se considerará cumplido dicho requisito al presentar una certificación que abarque el rango completo de tamaños **C1 a C5**, ya que estos tamaños están comprendidos dentro del rango mencionado y representan diferentes áreas de cobertura del chaleco, pudiendo comprobarse en la pagina oficial de NIJ <https://nij.ojp.gov/topics/equipment-and-technology/body-armor/ballistic-resistant-armor> así como en la mencionada en bases <https://cjttec.org/compliance-testing-program/compliant-product-lists/>, ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

5. **PARTIDAS 2, 5 Y 7:** El chaleco y la placa deberán ser de la misma marca y fabricante para la aplicación de garantías y pólizas mismas solicitan a nombre del licitante ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el chaleco y la placa deberán ser de la misma marca y fabricante; respecto a las garantías y pólizas deberá apagarse a lo solicitado en los numerales 1.28, 1.29, 1.35, 1.36, 1.41 y 1.42 de las bases de la presente licitación.

6. Inciso b, Características de las muestras

Con respecto a las muestras físicas solicitadas para las partidas 2,5 y 7, estas deberán ser en talla L (grande). ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se aclara que la muestra física presentada deberá ser en talla grande (L).

7. ANEXO F. PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS "SE TENDRÁ LA LÍNEA DE DISPARO A 5 METROS, CON RELACIÓN AL DISPOSITIVO DE PLASTILINA, EN EL QUE SE SOBREPONDRÁ EL CHALECO, SE PROCEDERÁ EN PRIMERA INSTANCIA A DIBUJAR EL TRIANGULO EQUILÁTERO CON LAS MARCAS Y ÁNGULOS DE INCIDENCIA QUE SE ESPECIFICAN EN LA GRAFICA ANEXA DE LA PRUEBA NUMERO 1"

Pregunta: amablemente solicitamos a la entidad nos aclare si al referir que el chaleco se sobrepondrá en el dispositivo de plastilina se refiere que se probara el panel con funda portadora o únicamente al panel balístico, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se refiere a que el chaleco se probará con funda portadora.

8. ANEXO I. Partida 1 y 6 - CASCO BALÍSTICO TIPO PASGT NIVEL III-A

"BANDA DE CABEZA: CINTA AJUSTABLE DE NYLON CON MATERIAL ACOLCHADO ALREDEDOR DEL DIÁMETRO DE LA CABEZA CON VELCRO TIPO MALLA MESH EN LA CORONA. SISTEMA DE SUSPENSIÓN DEBERÁ SER TIPO PADS, PERMITIENDO LA ABSORCIÓN DEL IMPACTO. EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN DEBE SER ALEJADO DEL CRÁNEO", es posible cumplir con la misma mediante la presentación de un casco que incorpore un **sistema de suspensión doble de pads**, el cual permite el ajuste a las diferentes circunferencias craneales, además de contar con un **sistema de ajuste en nylon con cobertura de malla mesh ubicada en laterales y nuca**, que favorece la transpiración y comodidad del usuario. ¿Es correcta esta interpretación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

8.1 En caso de que la respuesta no sea positiva, de manera atenta solicitamos se nos permita presentar una **muestra física** con la finalidad de no limitar la libre participación y poder demostrar la equivalencia técnica del producto.

Responder: Toda vez que no fueron aceptadas las características señaladas en la pregunta que antecede, no es viable la aceptación a la petición, de conformidad con lo establecido en el inciso f) del apartado II. Información Específica de la Licitación.

ANEXO I. Partida 2 y 5 - CHALECO BALÍSTICO III A PLACAS NIVEL IV

9. Para asegurar que la placa balística certificada nivel IV ofertada cumpla con el área de cubrimiento necesaria, se sugiere a la convocante que en el acto de las pruebas balísticas, que se estipula en bases, se haga una inspección visual a las placas balísticas de todos los participantes, la cual constará de desforrar la misma e inspeccionar que toda la cara de ataque sea de cerámica balística y esta no posea un perimetral de foam o EVA, el cual se ocupa para reducir peso pero pone en riesgo al usuario, ¿nuestra sugerencia es aceptada?

Respuesta: No se acepta su propuesta, las pruebas balísticas estarán sujetas a lo establecido en el Anexo F de Prueba Balística.

10. En relación con el anexo técnico, partidas 2 y 5, donde se solicita una placa balística de cerámica sin especificar el tipo de material, solicitamos se aclare si la cerámica requerida debe ser de **carburo de silicio**, ya que este material es más ligero y resistente que otras opciones como la alúmina, ofrece mayor eficiencia contra proyectiles de alta velocidad, reduce el trauma al usuario y es considerado el estándar preferido por fuerzas armadas y agencias de seguridad de alto nivel. Por lo anterior, pedimos se confirme si la restricción a **carburo de silicio** es aceptada para garantizar los más altos niveles de protección y ergonomía. Toda vez que en la partida 7 si se especifica el material ¿se debe presentar del mismo material carburo de silicio?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre que cumpla con los requerimientos del nivel IV y las normas aplicables para dicho nivel.

11. Solicitamos a la entidad se asegure que los productos ofertados se encuentran vigentes en ambas paginas oficiales de la NIJ, con un estatus ACTIVO, esto con la finalidad de cerciorarse que no han recibido algún reclamo o incidencia ante el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norte América en el STD NIJ 0101.06 vigente. <https://nij.ojp.gov/topics/equipment-and-technology/body-armor/ballistic-resistant-armor> y <https://cjttec.org/compliance-testing-program/compliant-product-lists/>, ¿se acepta la sugerencia de verificación en ambas paginas?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el numeral 1.26 del apartado III. Presentación de Ofertas.

12. Respecto a la evaluación técnica de la placa anti-trauma, que deberá estar fijada al panel balístico con dimensiones de 26 cm \pm 1 cm de largo por 21 cm \pm 1 cm de ancho, solicitamos a la convocante nos precise: si la medida se tomara desde el inicio del material de polímero uretano que se encuentra encapsulado? Favor de precisar

Respuesta: La medida se tomará desde el inicio del material de polímero uretano.

13. Referente a la descripción en el anexo I, partidas 2 y 5 "El chaleco balístico deberá contar con un peso completo en talla L como máximo de 12.500 kg +/- 1kg"; solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar un chaleco con un peso de **11.500 kg ±1 kg**, con el objetivo de ofrecer un beneficio de mejora en la movilidad del usuario, **sin que ello afecte el área de cobertura ni la protección balística.** ¿se acepta?

Respuesta: Podrá presentar chaleco talla L, siempre y cuando cumpla con todas las demás características técnicas solicitadas, así como con las pruebas balísticas aplicables.

14. Con respecto a la muestra física solicitada para el panel balístico, ¿podrían precisar si la etiqueta que deberá portar debe hacer referencia a la talla comercial talla "L" para grande o se requiere como C4 respecto a la área de cubrimiento referida en el STD NIJ 0101.06 para poder identificarla, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La etiqueta que deberá portar debe hacer referencia a la talla comercial talla "L".

Partida 4 - ESCUDO BALISTICO NIVEL III

1. Derivado de la solicitud de que el escudo balístico nivel III tenga una cubierta en la parte externa elaborada en textil 100% nylon de 1000D, se solicita a la convocante nos permita presentar un escudo balístico que posea una cubierta termoplástica para darle un acabado más resistente y duradero, ¿es aceptada nuestra petición?

Respuesta: Podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

2. Amablemente Solicitamos a la entidad con la finalidad de no limitar la libre participación, nos permita presentar un escudo balístico nivel III con medidas de 90 cm x 60 cm +/- 2 cm , con una mirilla de 12.5 x 25 cm +/- 2 cm con un nivel balístico III, medidas con las cuales se asegura la funcionalidad del escudo balístico nivel III, ofreciendo el tamaño y forma optima para operaciones tanto en exteriores como más tácticas, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida 7 - CHALECO BALÍSTICO FEMENINO IIIA PLACAS IV

15. Para asegurar que la placa balística certificada nivel IV ofertada cumpla con el área de cubrimiento necesaria, se sugiere a la convocante que en el acto de las pruebas balísticas, que se estipula en bases, se haga una inspección visual a las placas balísticas de todos los participantes, la cual constará de desforrar la misma e inspeccionar que toda la cara de ataque sea de cerámica balística y esta no posea un perimetral de foam o EVA, el cual se ocupa para reducir peso pero pone en riesgo al usuario, ¿nuestra sugerencia es aceptada?

Respuesta: No se acepta su propuesta, las pruebas balísticas estarán sujetas a lo establecido en el Anexo F de Prueba Balística.

16. Solicitamos a la entidad se asegure que los productos ofertados se encuentran vigentes en ambas paginas oficiales de la NIJ, con un estatus ACTIVO, esto con la finalidad de cerciorarse que no han recibido algún reclamo o incidencia ante el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norte América en el STD NIJ 0101.06 vigente. <https://nij.ojp.gov/topics/equipment-and-technology/body-armor/ballistic-resistant-armor> y <https://cjttec.org/compliance-testing-program/compliant-product-lists/>, ¿se acepta la sugerencia de verificación en ambas paginas?

Respuesta: No es correcta su apreciación deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.26 del apartado III. Presentación de Ofertas.

17. Respecto a la evaluación técnica de la placa anti-trauma, que deberá estar fijada al panel balístico con dimensiones de 26 cm ±1 cm de largo por 21 cm ±1 cm de ancho, solicitamos a la convocante nos precise: si la medida se tomara desde el inicio del material de polímero uretano que se encuentra encapsulado? Favor de precisar

Respuesta: Se precisa que la placa anti-trauma se solicita ubicada a la altura del esternón contra el cuerpo, sellado, no costura, en el material impermeable. La placa anti-trauma deberá estar en el panel balístico de manera fija para evitar su pérdida o manipulación por parte del usuario, y no fijada al panel balístico. Así mismo, al tratarse de la placa la medida se tomará desde el inicio de la placa.

18. En relación con la prueba de resistencia balística a la que será sometida la muestra del chaleco ofertado, se solicita atentamente a la entidad convocante confirmar si dicha evaluación del panel balístico se realizará conforme al protocolo establecido en la norma NIJ-0101.06, posicionando el panel directamente sobre el respaldo de plastilina Roma I para efectuar los seis disparos correspondientes, o bien, si la evaluación se llevará a cabo con el panel insertado en su funda portadora, colocándose el conjunto (panel más funda) sobre el mismo respaldo de plastilina Roma I. Agradecemos se manifiesten al respecto.

Respuesta: Las pruebas balísticas estarán sujetas a lo establecido en el Anexo F de Prueba Balística, así mismo, se precisa que el chaleco se probará con funda portadora.

19. Se solicita atentamente a la entidad convocante aclarar una aparente contradicción en los requisitos técnicos del procedimiento, ya que en un apartado se solicita la presentación de la corrida de tallas balísticas, en caso de resultar adjudicado, desde la C1 hasta la C5 (conforme a las áreas de cobertura definidas por la norma NIJ-0101.06), mientras que en otro apartado se indica únicamente de la C2 a la C4. En virtud de lo anterior, y con el fin de evitar interpretaciones erróneas o posibles incumplimientos, solicitamos se confirme si la corrida de tallas requerida debe comprender exclusivamente de la C1 a la C5. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación, de conformidad al inciso e) apartado II. Información específica de las bases de la presente Licitación, para las partidas 2 y 5, se solicita corrida de tallas de la C1 a la C5, y para la partida 7 se solicita corrida de tallas de la C2 a la C4.

20. ¿es obligatorio que todos los documentos técnicos, cartas de fabricante, certificaciones de cumplimiento de normas NIJ, registros de marca, pólizas de garantía y demás documentación requerida en las bases se encuentren emitidos exclusivamente a nombre del licitante, tomando en cuenta que los chalecos IIIA placas nivel IV ofertados de las partidas 2, 5 y 7 deberán ser la misma marca y fabricante ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá apagarse a lo solicitado en los numerales 1.25 al 1.45 de las bases de la presente licitación.

BUNKER 369 S.A DE C.V.

Pregunta administrativa:

1 Punto III punto 1.46 Requisitos adicionales para la partida 4 Escudo Balístico nivel III

Se indica que el escudo debe contar con pruebas de laboratorio bajo la norma NIJ 0101.06, sin embargo, esta norma aplica exclusivamente a prendas balísticas corporales (chalecos y placa balísticas). ¿Se deberá presentar pruebas bajo la norma NIJ 0108.01, que es la aplicable específicamente a materiales y escudos balísticos rígidos?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.46, el cual menciona "Copia certificada del reporte completo a nombre del fabricante de los bienes ofertados de pruebas bajo el protocolo de la norma NIJ-0108.01, expedido en el año en curso, el laboratorio debe estar aprobado por la NIJ y encontrarse en la lista de la página: <https://cjttec.org/compliance-testing-program/nij-approved-test-laboratories/> en donde se evidencie que el escudo fue impactado bajo las condiciones que establece la norma. En caso de encontrarse en idioma distinto al español, deberá acompañar su traducción al español por perito autorizado".

2 Punto III punto 1.46 Requisitos adicionales para la partida 4 Escudo Balístico nivel III

Pruebas de laboratorio - año en curso y producto específico:
Se requiere que las pruebas de laboratorio estén vigentes (año en curso) bajo las normas NIJ 0101.06 y 0108.01. Solicitamos se confirme si dichas pruebas deben realizarse directamente sobre el escudo completo en las dimensiones solicitadas, y no sobre una placa balística nivel III genérica, ya que son productos distintos tanto en estructura como en comportamiento balístico. ¿Se deberá presentar los resultados de prueba sobre el escudo balístico tal y como lo solicitan en bases?.

Respuesta: Se debe presentar el reporte de pruebas realizado a un escudo de la marca y modelo a ofertar, expedido por laboratorio acreditado por la NIJ 0108.01. Así mismo, se debe evidenciar que se le realiza mínimo un impacto a la mirilla del escudo.

3 Punto III punto 1.47 Requisitos adicionales para la partida 4 Escudo Balístico nivel III

En relación con el requisito que solicita la presentación del permiso vigente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Nuestra empresa actualmente cuenta con el permiso requerido, sin embargo, este se encuentra en trámite de revalidación, y ya fue presentado el acuse de recibido correspondiente ante la autoridad competente. La dependencia nos ha informado que existe un retraso generalizado en la emisión de estos documentos, situación que consideramos como una causa de fuerza mayor ajena a nuestra voluntad.

¿Será posible presentar el permiso vencido acompañado del acuse de recibido de la solicitud de revalidación, en tanto se emite el nuevo documento, a fin de no ser descalificados por una situación administrativa que no depende de nuestra empresa?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apearse a lo solicitado en el numeral 1.47 de las bases de la presente licitación.

Preguntas técnicas:

1 Partida 4 Escudo Balístico nivel III Material de recubrimiento del escudo:

Se solicita que el escudo balístico esté forrado con Cordura 1000D; sin embargo, este material es únicamente resistente al agua, mas no totalmente impermeable. ¿Se podrá presentar el escudo recubierto con material tipo Line-X, el cual encapsula completamente el material balístico, es totalmente impermeable y no afecta en modo alguno las propiedades balísticas del producto? Conforme a cada fabricante lo elabore

Respuesta: Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

2 Partida 4 Escudo Balístico nivel III

¿el escudo balístico deberá contar con pruebas de laboratorio bajo la norma NIJ 0101.06, y NIJ 0108.01?

Respuesta: No es correcta su apreciación, el escudo deberá contar con reporte completo a nombre del fabricante de los bienes ofertados de pruebas bajo el protocolo de la norma NIJ-0108.01, expedido en el año en curso, el laboratorio debe estar aprobado por la NIJ.

3 Partida 4 Escudo Balístico nivel III

Se requiere que las pruebas de laboratorio estén vigentes (año en curso) bajo las normas NIJ 0101.06 y 0108.01. Solicitamos se confirme si dichas pruebas deben realizarse directamente sobre el escudo completo en las dimensiones solicitadas, y no sobre una placa balística nivel III genérica, ya que son productos distintos tanto en estructura como en comportamiento balístico. ¿Se deberá presentar los resultados de prueba sobre el escudo balístico tal y como lo solicitan en bases?

Respuesta: Se debe presentar el reporte de pruebas realizado a un escudo de la marca y modelo a ofertar, expedido por laboratorio acreditado por la NIJ 0108.01. Así mismo, se debe evidenciar que se le realiza mínimo un impacto a la mirilla del escudo.

4. Partida 4 Escudo Balístico nivel III

¿Las medidas y el peso de la muestra probada en el laboratorio acreditado correspondiente deberán de corresponder con la medida y el peso con la muestra presentada a fin de corroborar que la muestra y la prueba es la misma a lo ofertado?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5 Partida 4 Escudo Balístico nivel III

Dado que el escudo balístico incluye una ventana o visor de cristal balístico, ¿las pruebas de laboratorio deben incluir tanto el cuerpo del escudo como el cristal balístico, para validar la protección integral del producto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

6 Partida 4 Escudo Balístico nivel III

¿ La agarradera deberá ser tipo granda para mejor agarre, control y maniobrabilidad del escudo por parte del usuario operativo?

Respuesta: No es correcta su apreciación, la manija deberá ser ambidiestra para su agarre.

7 Partida 4 Escudo Balístico nivel III

Las pruebas presentadas deberán de contar con 5 tiros en el área principal del escudo, adicionalmente 1 tiro en el cristal, y 1 en los pernos de la manija? Esto para verificar que el producto ofertado cubre los impactos en las áreas mas vulnerables

Respuesta: Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Nombre: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

RFC: PMT010305GA3

NUMERO DE PREGUNTA: 1 Administrativa

PARTIDA: BASES: Propuesta técnica y económica

PUNTO: Entrega de proposiciones

Se entregarán dos sobres: uno la propuesta técnica y en otro la propuesta económica.

¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

NUMERO DE PREGUNTA: 2 TÉCNICA

PARTIDA: 1 y 6

PUNTO: ANEXO I Casco Balístico nivel IIIA

PREGUNTA: En la descripción técnica dice sistema de sujeción 4 pernos balísticos. ¿Podemos ofertar nuestro casco balístico con sus características propias con 5 tornillos balísticos que son de mayor seguridad para el elemento?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas en el anexo I (Descripción).

NUMERO DE PREGUNTA: 3 TÉCNICA

PARTIDA: 1 y 6

PUNTO: ANEXO I

PREGUNTA: Estas dos partidas su descripción técnica es igual el casco tiene las mismas características Solicitamos se nos indique si podemos entregar un casco de muestra para ambas partidas, y la etiqueta de que solicitan en el anexo I-A Requisitos adicionales.

Favor de contestar

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando la muestra cumpla con las características técnicas solicitadas en los anexos I y I-A de las bases de la presente licitación.

NUMERO DE PREGUNTA: 4 TÉCNICA

PARTIDA: 1 y 6

PUNTO: 1.21

PREGUNTA: La carta solicitada deberá ser original ¿ Es correcta mi apreciación?

Respuesta: El requisito en el numeral 1.21 corresponde a una póliza de responsabilidad civil que cubre la calidad de los cascos Nivel IIIA, deberá estar respaldada con una carta de la aseguradora mexicana, por lo que ambos deberán ser documentos originales.

NUMERO DE PREGUNTA: 5 TÉCNICA

PARTIDA: 1 y 6

PUNTO: 1.22

PREGUNTA: ¿El registro de marca de los bienes ofertados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ,deberá de decir cascos balísticos?

¿ Es correcta mi apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.22 de las bases de la presente licitación.

NUMERO DE PREGUNTA: 6 TÉCNICA

PARTIDA: 1 y 6

PUNTO: MUESTRAS

PREGUNTA: ¿ Para estas partidas podremos entregar una sola muestra de casco balístico?

¿ Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando la muestra contenga etiqueta que relacione los números de partida y cumpla con las características técnicas solicitadas en los anexos I y I-A de las bases de la presente licitación.

NUMERO DE PREGUNTA: 7 TÉCNICA

PARTIDA: 1 y 6

PUNTO: ANEXO IA

PREGUNTA: Existen varios modelos o tipos de cascos balísticos el (PASTG IIIA / MICH IIIA/ FAST IIIA /ASCH IIIA)

La diferencias son; el que cubre oídos, el corte alto, sin protección de oídos, el que trae rieles y accesorios Por tanto le explico a la convocante que el modelo o tipo es Pastg de mi marca es el que solicita , debiendo cumplir con sus características solicitadas y en sus pruebas dice el modelo.

¿De tener algún inconveniente para aceptar mi modelo pastg?

solicito se me fundamente (SIC)

Respuesta: Podrá ofertar el modelo o tipo Pastg, siempre y cuando cumpla con todas las características técnicas solicitadas en los Anexos I y I-A, así como con los requisitos solicitados en bases de la licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

NUMERO DE PREGUNTA: 8 TÉCNICA

PARTIDA: 6

PUNTO: ANEXO I A

PREGUNTA: EN EL ANEXO I A, solicitan una etiqueta para esta partida esta etiqueta la requieren HOLEOGRAMA

¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se solicita etiqueta con las características técnicas mencionadas en el Anexo I-A, el cual deberá ser elaborada en EPS/CRR-UV-HD UNCOATED (MATE), codificación sólo podrá ser visible con luz UV, así mismo se aclara que deberá contener la leyenda GUANAJUATO 2025 en diagonal a 45º.

R.- Para la partida 6: la etiqueta es tipo holograma

NUMERO DE PREGUNTA: 9 TÉCNICA

PARTIDA: 6

PUNTO: ANEXO I A

PREGUNTA: EN EL ANEXO I A, solicitan una etiqueta para esta partida esta etiqueta la requieren HOLEOGRAMA

¿Es correcta mi apreciación?

De ser afirmativo , solicito su especificación.

Favor de contestar

Respuesta: No es correcta su apreciación, se solicita etiqueta con las características técnicas mencionadas en el Anexo I-A, el cual deberá ser elaborada en EPS/CRR-UV-HD UNCOATED (MATE), codificación sólo podrá ser visible con luz UV, así mismo se aclara que deberá contener la leyenda GUANAJUATO 2025 en diagonal a 45º.

NUMERO DE PREGUNTA: 4 TÉCNICA

PARTIDA: 6

PUNTO: ANEXO I A

PREGUNTA: EN EL ANEXO IA, solicitan una etiqueta para esta partida esta etiqueta la requieren HOLEOGRAMA

¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se solicita etiqueta con las características técnicas mencionadas en el Anexo I-A, la cual deberá ser elaborada en EPS/CRR-UV-HD UNCOATED (MATE), codificación sólo podrá ser visible con luz UV, así mismo se aclara que deberá contener la leyenda GUANAJUATO 2025 en diagonal a 45º.

NUMERO DE PREGUNTA: 10 TÉCNICA

PARTIDA: 1 y 6

PUNTO: 1.22

PREGUNTA:

¿ Es correcta mi apreciación?

Respuesta: No se advierte pregunta a las bases y anexos de la presente licitación.

NUMERO DE PREGUNTA: 11 TÉCNICA

PARTIDA: 4

PUNTO: ANEXO I Escudo balístico

PREGUNTA: ¿ El Escudo Balístico solicitado es curvo o plano?

Favor de contestar.

Respuesta: Se aclara que el escudo deberá ser curvo, no recto.

NUMERO DE PREGUNTA: 12 TÉCNICA

PARTIDA: 4

PUNTO: ANEXO I Escudo balístico

PREGUNTA: ¿ Actualmente este escudo puede ponerse con luces led para mejor operatividad del usuario lo podemos ofertar con n kid de luces ?

Favor de contestar.

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NUMERO DE PREGUNTA: 13 TÉCNICA

PARTIDA: 1 Y 6

PUNTO: 1.20

PREGUNTA: Podemos ofrecer nuestra póliza de 20 millones de dólares cobrable en México

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes

NUMERO DE PREGUNTA: 14 TÉCNICA

PARTIDA: 1Y 6

PUNTO: 1.20

PREGUNTA: Podemos ofrecer nuestra póliza de 20 millones de dólares cobrable en México

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Nombre: POWER HIT S.A. DE C.V.

RFC: PHI150928659

1. **ANTICIPO.** Solicitamos respetuosamente se nos otorgué un anticipo para este procedimiento ¿Se acepta?

Respuesta: Para este proceso de licitación no se contempla pago por concepto de anticipo.

2. **III. PRESENTACION DE OFERTAS. 1.** La convocante solicita que anexemos un índice de los documentos presentados, ¿Esto quiere decir que el sobre (a) de la oferta técnica deberá encontrarse foliada?, De ser así ¿El índice deberá formar parte integral de la numeración del mismo o el índice comenzara con el documento 1.1. Constancia de Situación Fiscal?

Favor de Aclarar

Respuesta: Podrá indicar su folio a partir del primer requisito.

3. **III. PRESENTACION DE OFERTAS. 1.** De ser afirmativa la respuesta de la pregunta anterior se solicita amablemente se nos aclare en que forma deberán estar foliados los documentos: de manera **INDIVIDUAL (Ejemplo: Oferta Técnica del Folio número 1 al 100 y Oferta económica del Folio número 1 al 50)**, o de manera **COMPLETA (Ejemplo: Propuesta Técnica del Folio 1 al 100 y Propuesta Económica del Folio 101 al 150).**

Respuesta: Podrá presentar el folio de sus propuestas de forma indistinta.

4. **III. PRESENTACION DE OFERTAS. 1.** La convocante solicita que presentemos la documentación debidamente ordenada y foliada, solicitamos amablemente nos aclare si en caso de que las hojas contengan información por ambas caras, ¿Estas deberán de estar foliadas por ambas caras?

Respuesta: Podrá presentar folio solo en el frente de la hoja.

5. **OFERTA TECNICA (ANEXO A).** Nos percatamos que en el Anexo I para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, contienen las leyendas "Centro Gestor" "Solicitud de Pedido" "Carrito" "Entrega en:", para la presentación correctamente nuestra oferta técnica (Anexo A) es necesario que incluyamos dichas leyendas o bastara con no incluirlas para que dicho documento se encuentre correcto. Favor de Aclarar.

Respuesta: No es necesario incluir dichas leyendas en su oferta técnica Anexo A.

6. **ANEXO I PARTIDA 2 Y 5.** Dentro de las especificaciones de la funda portadora la convocante solicita lo siguiente: "El compartimiento interno para los paneles balísticos deberá ir sellado para que no se puedan extraer dichos paneles". Y en otro apartado de las mismas especificaciones menciona que "Dichos paneles deberán ser removibles para su limpieza". Se solicita amablemente a la convocante nos aclare como deberán presentarse los compartimientos para los paneles balísticos.

Respuesta: Se refiere a que el compartimiento interno que contiene los paneles balísticos deberá ir sellado para que no se puedan extraer dichos paneles, es decir, que los paneles no se salgan de la funda portadora, pero la funda portadora que contiene los paneles balísticos deberá poder removerse del chaleco para su limpieza.

7. **ANEXO I PARTIDA 2 Y 5.** La convocante solicita que los sistemas de ajuste deberán ser reforzados con broches magnéticos en polímero de liberación rápida con ajuste al término de las reatas por medio de cintas con velcro, se le hace de conocimiento a la convocante que al solicitar una faja no desmontable las cuales se harán con lengüetas y una faja de 10 centímetros de ancho con terminación en velcro, los broches magnéticos quedan obsoletos y dejan de ser de liberación rápida. Solicitamos amablemente a la convocante para una mejor comodidad y uso sencillo del usuario final, se omita dicho requisito. ¿Se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas en el Anexo I.

8. **ANEXO I PARTIDA 2 Y 5.** La convocante solicita que el chaleco balístico nivel III A con placas balísticas nivel IV cuente con placa anti-trauma flexible elaborada en material disipador de energía y polímero uretano encapsulado. Podremos presentar un panel anti trauma elaborado con materiales de características superiores en una combinación de fibras aramidicas recubiertas por dos componentes híbridos a base de poliurea/poliuretano de alto rendimiento, es 100% sólido, libre de VOC, El cual tiene un mejor desempeño en la reducción del trauma.

Respuesta: Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

9. **ANEXO I PARTIDA 2 Y 5.** Solicitan que para la placa balística Nivel IV cuente con un forro elaborado con textil en color negro, ser repelente al agua, el material deberá de ser de alta resistencia al uso rudo. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar una placa recubierta con un material que encapsula el material balístico y permite que la placa tenga una mayor vida útil ya que no permite que penetre la humedad o rayos UV.

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

10. **ANEXO I PARTIDA 2 Y 5.** El chaleco y la placa deberán ser de la misma marca y mismo fabricante para la aplicación de garantías y póliza ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el chaleco y la placa deberán ser de la misma marca y fabricante; respecto a las garantías y póliza deberá apegarse a lo solicitado en los numerales 1.28, 1.29, 1.35, 1.36, 1.41 y 1.42 de las bases de la presente licitación.

11. **ANEXO I PARTIDA 3.** Para el caso del traje anti motín, se solicita que cuente con el letrero moldeado con la leyenda "Policía", solicitamos respetuosamente a la convocante se omita este requisito puesto que es necesario generar nuevos moldes para termo moldear las corazas de los trajes y por la cantidad de trajes no es costeaable, o en su defecto se nos permita presentar el traje con un bordado adherido al traje anti motín con la leyenda "Policía". ¿Se acepta?, De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior. ¿Podremos presentar la muestra sin este letrero moldeado y en caso de ser adjudicados entregar como se indica en el Anexo I?

Respuesta: Podrá presentar muestra con bordado adherido al traje antimotín con la leyenda POLICIA, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.

12. **ANEXO I PARTIDA 4.** Solicitan un escudo balístico Nivel III con medidas de 100 cm de largo x 60 cm de ancho con una tolerancia de más menos 5 cm, para ambas medidas. Manija ambidiestra para agarrare y deberá contar con mirilla balística con medidas de 29 cm de largo x 12 cm de ancho, mas menos 3 cm, para ambas medidas. Se le hace de conocimiento a la convocante que la medida estándar de los escudos balísticos es de 90cm x60cm esto debido a que con esta medida es más ligero y permite mayor movimiento a los usuarios en el desempeño de sus funciones. Para no limitar la libre participación solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita presentar un escudo de 90x60 cm ¿Se acepta?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

13. **ANEXO I PARTIDA 4.** Se solicita que el escudo balístico Nivel III cuente con una cubierta de la parte externa en color negro, elaborado con textil 100 por ciento nylon de 1000 denier. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar un escudo con características superiores, recubierto con un material que encapsula el material balístico y permite que la placa tenga una mayor vida útil ya que no permite que penetre la humedad o rayos UV.

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

14. **ANEXO I PARTIDA 4.** La convocante solicita una manija ambidiestra, Solicitamos amablemente se nos permita presentar para la muestra física un escudo balístico con una manija diestra, así mismo se nos permita ofertar un escudo balístico con manija diestra ¿Se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas en el Anexo I de la presente Licitación.